

Objeto

Corresponde expte. 4061-56314/72



F (A)

Municipalidad de La Plata
Intendente

LA PLATA, 23 ABR 1978

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DEL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA 104978

Para el Partido de La Plata

ARTICULO 1º- Facúltase al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de ----- La Plata para que con carácter de excepción y de acuerdo a lo previsto por las Ordenanzas de fecha 25/7/77 y 6/9/77, autorice a -- realizar trabajos de ampliación en la Planta de elaboración de especialidades veterinarias de la Firma PFIZER S.A.I.C., ubicada en la calle - 11 entre Camino General Belgrano y s/n de la localidad de City Bell.-

ARTICULO 2º- La presente autorización solamente permitirá que la entidad ----- interesada realice las tramitaciones Municipales correspondientes y no exime del cumplimiento de las disposiciones vigentes, en -- especial las referidas a habilitación y funcionamiento de industrias y - al tratamiento de efluentes industriales, establecidas por las Leyes N° 7229 y 5965 respectivamente, como así también las Ordenanzas 4376/76 y - 3001/63.-

ARTICULO 3º- Cúmplase, regístrese y publíquese.-

Wm. L. L...

[Signature]
F 11



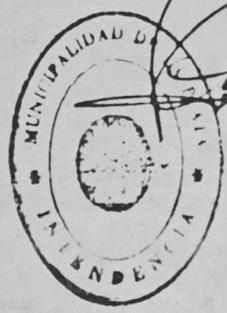
LA PLATA
13 ABR. 1978

///PLATA, 14 de abril de 1978.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese
en el Boletín Municipal y Archívese.-

j.r

J.C.
Dr. JUAN CARLOS CURONE
SECRETARIO GOBIERNO

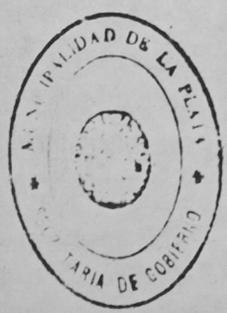


J.C.M.
Dr. JUAN CARLOS MACIELARI
SECRETARIO MUNICIPAL

LA PLATA, 14 de abril de 1978.-

Registrada en la fecha bajo el número CUATRO MIL
CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (4.478).-

j.r



J.C.
Dr. JUAN CARLOS CURONE
SECRETARIO GOBIERNO